



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0057626/2017

RESOLUCION Nº

///doba, 06 DIC_2017

FACULTAD DE LENGUAS

2982

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Prof. Débora Mónica AMADIO** (Leg. Univ. Nº 44.114) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la Cátedra **LINGÜÍSTICA I – Sección Inglés-**, presentada por Secretaría Académica (fs.1).

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.S Nº 6/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

POR ELLO,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Prorrogar la designación por concurso de la **Prof. Débora Mónica AMADIO** (Leg. Univ. Nº 44.114) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110) en la Cátedra **LINGÜÍSTICA I -Sección Inglés-**, desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º- Comunicar, pasar a Secretaría Académica y dar forma.-

Prof. Fabián Negrelli
Secretario Académico
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba